



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
032-2015	31-08-2015	DGT	INMEDIATO

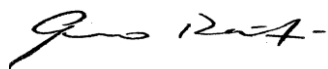
Considerando

- 1-Que habiéndose recibido a representantes de la Asociación de Pescadores de Bocana, Isla Chira, quienes realizaron la presentación la propuesta de creación del Área Marina de Pesca Responsable Bocana, Isla de Chira.
- 2-Que asimismo, manifiestan los pescadores la necesidad de garantizar el sustento de las nuevas generaciones, así como establecer un cordón de pesca responsable para la Isla de Chira, lo cual aseguraría ese cometido.
- 3-Solicitan a la Junta Directiva, el aval para continuar con el proceso de creación e ésta Área Marina de Pesca Responsable, para lo cual se han hecho acompañar de la Universidad Nacional, así como de la ONG, Cooperación Internacional.
- 4-Escuchada la propuesta presentada, tiene claro esta Junta Directiva el importante papel que juega este modelo de gobernanza, que permite el desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros, sin embargo, también es claro que el INCOPECA se ha avocado al análisis, revisión y replanteamiento del abordaje y seguimiento de las Áreas Marinas, lo cual representa una responsabilidad institucional de cara a las solicitudes de las comunidades pesqueras de éste tipo de figura de ordenamiento.
- 5-Que así las cosas y siendo claro para ésta Junta Directiva, se tiene como necesario otorgar el impulso que se requiera para que ésta Asociación de Pescadores continúe llevando a cabo los estudios que resultaren pertinentes a fin de materializar la constitución del Área Marina que se propone, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Avalar y aprobar el inicio de las acciones de investigación necesarias a efecto de construir el Plan de Ordenamiento Pesquero para la constitución y declaratoria del Área Marina de Pesca Responsable, atendiendo solicitud presentada por la Asociación de Pescadores de Bocana, Isla Chira, con el acompañamiento de la Universidad Nacional.
- 2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

